

PERMISO OVP N°:	228
FECHA:	02.12.2020

## PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

### VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Transito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- Las atribuciones emanadas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130.
- El Título X, Artículo 18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING DOM ON LINE N° 83 de fecha 30.10.2020

### RESUELVO:

#### 1. ANTECEDENTES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA MANDATARIA OBRA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDATARIA	
ENTEL S.A.	RUT:	ESTANISLAO RIVERA FUENZALIDA	RUT:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECUTORA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA	
ENTEL S.A.	RUT:	ESTANISLAO RIVERA FUENZALIDA	RUT:
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR		SOLICITANTE (TRAMITA)	
ENTEL S.A.	RUT:	MANUEL SEPÚLVEDA LUNA	RUT:

#### 2. UBICACIÓN Y PLAZO

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)	ENTRE CALLES		
PATRIA VIEJA	0240	COMANDANTE VÉLIZ	EL SALTO CHICO	
UBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
		6	07.12.2020	12.12.2020

#### 3. CARACTERÍSTICAS PROYECTO

OVP	CALZADA	ACERA	PLATABANDA	DESCRIPCIÓN GENERAL TRABAJOS
A. ROTURA PAVIMENTO		32.40		CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES EN ACERA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CÁMARAS.
B. ACOPIO				
C. OCUPACIÓN VEHICULAR	17.50			
D. OTRA OCUPACIÓN				
E. TOTAL	17.50	17.50		

#### 4. PERMISOS

PERMISO EDIFICACIÓN N°		FECHA:		EISTU / IVB ORD. N°		FECHA:	
PROYECTO SERVIU N°	20-5347	FECHA:	06.11.2020	PERMISO OBRAS MTT ORD N°		FECHA:	
TEP ASESORÍA URBANA ORD N°		FECHA:		PERMISO DIRECCIÓN TRANSITO ORD N°		FECHA:	

#### 5. DERECHOS MUNICIPALES

GIRO FOLIO N°	29.661.071	TOTAL GIRADO	\$ 1.794.163	FECHA EMISIÓN:	27.11.2020
CUENTA	1150301003999041	TOTAL PAGADO	\$ 1.794.163	FECHA PAGO:	27.11.2020

OBSERVACIONES:

### NOTAS:

AL REVERSO.



ALFREDO PARRA SILVA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MRM/JRR/jrr 02.12.2020  
DISTR.-

- INTERESADO
- OFICINA DE INSPECCIÓN
- TRANSPARENCIA (URBANISMO)

IDDOC.: 1760992

**NOTAS:**

1. Este Permiso debe mantenerse permanentemente en **lugar visible de la obra** a objeto de su exhibición ante requerimiento pertinente de la autoridad o de sus representantes.
2. La faena autorizada, si considera rotura de pavimento, deberá **restituir el estado en que se encontraba el espacio público intervenido**, incluyendo el pavimento de acera, calzada y platabanda en igual o superior calidad. Art 18° letra D.1.1 Ordenanza N°71.
3. Los **daños o perjuicios** que los trabajos pudieran producir a transeúntes o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.
4. Las faenas bajo ninguna circunstancia pueden **obstruir accesos peatonales y/o vehiculares** de los inmuebles colindantes. Además deben mantenerse limpias y sin acumulación de **escombros y/o basura**.
5. Debe instalar **letrero identificador** de empresa y señalética diurna y nocturna según manuales técnicos pertinentes.
6. El **horario de funcionamiento** de la obra es de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 hrs. y sábados de 08:00 a 14:00 hrs. Según lo establecido en la Ordenanza Ambiental de la Comuna de Recoleta N°61 de fecha 21.06.2019, Art. 28°.
7. El incumplimiento de lo autorizado y de las notas al presente permiso podrá ser causal de **denuncias al Juzgado de Policía Local de Recoleta** por faltas a lo establecido en el Art.18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020.



# ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

## N° 1866251

29.661.071

NOMBRE	ENTEL S.A.
DOMICILIO	AV RECOLETA 671 RECOLETA
TRIBUTO	2008 DERECHOS DE URBANIZACION, CONSTRUCC

RUT	

CONTRIBUYENTE

PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES POR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA POR 06 DÍAS A CONTAR DEL 07.12.2020 POR 17,50 M² EN CALZADA, 32,40 M2 EN ACERA Y 2,00 M2 DE PLATABANDA, EN BNUP FRENTE A PATRIA VIEJA N° 0240. EJECUCIÓN DE CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES EN ACERA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CÁMARAS.

CUENTAS	VALOR
OCUP.VIA PUBLIC	1.794.163
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1.794.163</b>
I.P.C.	0
INTERESES	0
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>1.794.163</b>

1. Bases de pago con fines tributarios  
 2. Cancelación de deuda tributaria  
 3. Cheque a nombre de Tesorería Municipal de Recoleta  
 4. Información sobre pagos en línea  
[www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl)

UNIDAD GIRADORA	Dirección de Obras Munic
FECHA DE EMISIÓN	27/11/2020
VENCIMIENTO DE PAGO	30/11/2020
Municipalidad de Recoleta	
27 NOV 2020	
CAJA PASADO - TESORERIA	

VIVIR MEJOR ES POSIBLE